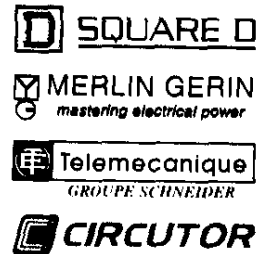




Inmaelectro

Cia. Ltda.

IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE MATERIALES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
DISEÑO, FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTROLES INDUSTRIALES



INFORME DE COMISARIO A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INMAELECTRO C. LTDA.

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 1, 2 y 3 y en cumplimiento al mismo.

Es mi deber informar a la Junta general de socios sobre los procedimientos, funciones y disposiciones estatutarias con respecto al ejercicio económico del periodo 2004.

1.- En cuanto a los procedimientos administrativos aplicados en este ejercicio se han sujetado de acuerdo a las normas legales y estatutarias de la compañía, así como también las resoluciones de la Junta General.

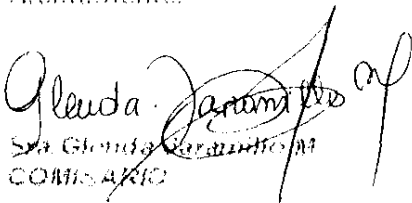
2.- Para la realización de ventas y contratos con clientes la empresa se ha sujetado a las normas vigentes.

3.- Los resultados de la situación financiera que constan en los respectivos Estados Financieros del presente ejercicio, han sido de acuerdo a los movimientos en que la empresa ha incurrido, para ello se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- En el desempeño de mis funciones me permito indicar que he dado fiel cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Una vez que se han cumplido todos los principios vigentes legales y, no habiendo ninguna objeción respecto a la gestión administrativa y financiera de la empresa, expreso mi agradecimiento a toda la administración operativa y Junta General de socios por la colaboración y predisposición brindada, haciendo posible el cumplimiento de mi gestión a plenitud.

Atentamente,


Dña. Glenda Jaramilla M.
COMISARIO